



SELLO. QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y CUATRO.

Yo el Sr. Dn. Juan Calzado H. D. Dn. Juan de Melanor y Joseph
 Dn. de Almanso Dip. H. H. de Dn. Sebastian Ruiz
 difunto H. H. de Dn. Juan Ruiz de Almanso que yo el
 Dho. Sr. Dn. Juan Ruiz fue Alcalde de hon. d. d. d. el año de
 setenta y cinco. Y como el Sr. Dn. Juan Ruiz de Almanso
 D. del dho. año fue amirante y entor. Y en el
 que se hizo con se le repartieron a P. año. Se le
 no H. de Almagro setenta y cinco. Y en el
 dho. Sr. Sebastian Ruiz difunto fue del Alcalde
 Hon. d. d. el año de setenta y cinco. Y en el
 por ellos se le repartieron en un cierto
 y los D. y gozas con sus funciones que se le
 las cuales estan a cargo de un Sr. Dn. Juan Ruiz
 Joseph Ruiz = Y el Sr. Dn. Juan Ruiz de Almanso
 auiente y tiene en el dho. Sr. Dn. Juan Ruiz de Almanso
 Cude apagar dho. Dn. Juan Ruiz de Almanso
 allamos con noticia que en un cierto
 de la caueruela que tiene sus pro pio
 siendo a ceptuna = Para el pago de
 da. Suplicamos a Dn. Sr. Dn. Juan Ruiz de Almanso
 por a dho. Sr. Dn. Juan Ruiz de Almanso
 se embargue la Hazienda que yo el Sr. Dn. Juan Ruiz
 trayendo la Hazienda a un molino de ella para
 que se mueva del Hazienda que yo el Sr. Dn. Juan Ruiz
 benda para el pago de dha. Cantidad. Nos
 las poniendo por dho. Sr. Dn. Juan Ruiz de Almanso
 que pedimos D. y juramos =



Joseph Ruiz
 de Almanso

Labor Via Pontis, en forma Vasilo o Hon go. el libro de
Vicio, que se halla en el libro de los señores, no se ha de
hacer. Luego se ha de hacer. En tres días, que se ha de
hacer. de almanaque. de almanaque. de almanaque. de almanaque.
Hodas. Verinos. de almanaque. de almanaque. de almanaque.